

Política de Propiedad Intelectual de la Documentación – OpenAirDrones

1. Objeto

La presente política regula los derechos de uso de la documentación elaborada por **OpenAirDrones** (manuales, estudios, SORA, CONOPS, checklists y demás entregables).

2. Titularidad

- La documentación es elaborada por **Alberto Imbernal Mezcua** y **Pedro Matas Paredes**, actuando bajo el nombre comercial **OpenAirDrones**.
- Los derechos de autor y de propiedad intelectual corresponden a OpenAirDrones, salvo que se pacte lo contrario por escrito.

3. Derechos de uso del cliente

- El cliente recibe una **licencia de uso personal e intransferible** para utilizar la documentación exclusivamente en el marco de sus operaciones de UAS/drones y para obtener autorizaciones ante AESA/EASA.
- El cliente no podrá vender, ceder, distribuir ni publicar la documentación, ni total ni parcialmente, salvo autorización expresa y por escrito de OpenAirDrones.

4. Modificaciones

- El cliente no podrá modificar la documentación por su cuenta.
- Cualquier actualización deberá ser realizada por OpenAirDrones o autorizada expresamente.

5. Consecuencias del incumplimiento

El incumplimiento de esta política podrá dar lugar a responsabilidades legales en materia de propiedad intelectual y a la revocación de la licencia de uso otorgada.